

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7536** TIGADAY, S.A.

El Administrador único de la sociedad TIGADAY, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, calle Alcalá, 121, 2.º izquierda, en primera convocatoria, el 5 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas, o en caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 6 de noviembre de 2018, en el mismo lugar y hora. Es previsible la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 5 de noviembre de 2018, en el lugar y hora anteriormente mencionados.

La Junta General de Accionistas se convoca al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Aplicación, en su caso, del resultado de las cuentas a 31 de diciembre de 2017.

Quinto.- Transformación de sociedad anónima a sociedad limitada, con el mismo capital social, y cambio de denominación social a "TIGADAY, S.L." y acuerdos complementarios:

5.1) Aprobación del balance de transformación de la sociedad a 30 de junio de 2018.

5.2) Aprobación de los nuevos Estatutos de la Sociedad con las modificaciones derivadas de la transformación y del cambio de denominación.

5.3) Canje de acciones por participaciones sociales y anulación de los títulos representativos de las acciones.

5.4) Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.- Nombramiento de Administrador único.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que sirvan de soporte de los puntos del orden del día (en particular, cuentas anuales, texto de la modificación propuesta, informe de los Administradores, Balance de la sociedad cerrado el 30 de junio de 2018, proyecto de escritura y de Estatutos); a solicitar su entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos; y a solicitar las informaciones o formular por escrito preguntas sobre los asuntos del orden del día.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 272 de la LSC, se hace constar el derecho de los accionistas, a obtener, con carácter gratuito, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de septiembre de 2018.- El Administrador único, Concepción Zapata Gil.

ID: A180058202-1